

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 < trimestre Fuera de España... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose u juicio crítico si se juzga conveniente

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de  
de Cadiz y Barcelona á Manila,  
con escala en

Per-Said, Suez, Aden y Singapoor.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los días 10 de cada mes y de Barcelona, los días 15. Aomiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regreso gratis, dentro del plazo de un año.

Importante.

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Haes Hermanos y Compañía.*

## Bazar Miró.

S. Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que se están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

TRASPARENTES,

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, calle de San Francisco, 30.

## A LOS REPUBLICANOS.

Próxima la contienda electoral, y cumpliendo los sagrados deberes que nos impone nuestra misión en la prensa, como representantes de un partido que siempre ha sabido demostrar la energía en la lucha y la constancia más decidida en los días de mayor infortunio, creemos oportuno recomendar á todos los republicanos de esta circunscripción la lectura de los artículos 64 al 73 inclusivos de la Ley electoral vigente, que hacen referen-

cia á la recogida y presentación de firmas para constituir las mesas, debiendo verificarse el escrutinio y recuento de las cédulas el domingo 20 del actual.

Nuestros queridos correligionarios y amigos, y los republicanos todos, no deben olvidar que es obligatorio en nosotros el cumplimiento de las leyes del país, y para ello, su más exacto conocimiento, si no queremos que se nos señale con el estigma de ilegales.

Dicen así los artículos á que nos referimos:

«Art. 64. La designación de los Interventores para cada mesa electoral se hará por escrito en cédulas, que firmarán los electores de las respectivas secciones que quieran suscribirlas ó por medio de actas notariales extendidas en papel de oficio y autorizadas por Notario del Colegio del mismo territorio. En cada una de estas cédulas y actas no se podrá proponer para Interventores más que á dos personas; y si resultaren más de dos los designados, solo se tendrá por propuestos á los dos primeros.

También se podrá designar en cada cédula ó acta á dos suplentes para reemplazar á los Interventores en ellas propuestos que por cualquier motivo no pudieran ejercer el cargo. Tanto los Interventores como los suplentes han de ser precisamente electores de la misma sección, y saber leer y escribir.

Las cédulas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Sección de.....»

Los que suscriben proponen para interventores de la Mesa electoral de esta sección á los electores de la misma siguientes:

D...

D...

También proponen para suplentes á

D...

D...

(Fecha y firmas.)»

A continuación podrán las personas designadas para Interventores y Suplentes declarar bajo su firma que aceptan los cargos.

Las actas notariales se extenderán en la forma ordinaria con arreglo á las leyes, con la misma especificación que queda prevenida para las cédulas.

Art. 65. Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la margen todas las hojas de la cédula, y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla esta manifestación:

«Sección de.....»

Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego.

(Fecha.)»

Sin esta garantía, no será admisible el pliego.

Las actas notariales serán también presentadas en pliego cerrado, en cuyo sobre, lo mismo que en el texto del acta, el Notario que las autorice dará fé de reconocimiento de todos y cada uno de los electores que en ellas figu-

ren como concurrentes á la propuesta, aunque no la suscriban por no saber escribir, y será personalmente responsable de la verdad de la misma propuesta.

Art. 66. El domingo inmediato anterior al señalado para la elección, á las once en punto de la mañana, la Comisión inspectora del censo electoral se constituirá en sesión pública, bajo la presidencia sin voto del Juez á quien corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el art. 98 de esta Ley, en el local destinado para la instalación del Colegio de la cabeza del distrito; y en el acto, y no antes, serán recibidos y depositados sobre la mesa con el debido orden por secciones, los pliegos de las propuestas para Interventores que, según lo dispuesto en el artículo anterior, fueren entregados por los electores.

Art. 67. A las doce en punto del mismo día anunciará el Presidente que se vá á proceder á la apertura de los pliegos presentados, y tendrá ésta efecto empezando por los de la cabeza del distrito, y siguiendo por los de las secciones según el orden de su numeración correlativa. El Presidente abrirá y leerá los pliegos, y el Secretario escribirá en el acta lo que de ellos resultare.

Art. 68. Abiertos todos los pliegos de una sección, los nombres de las firmas que suscriban las cédulas y los de los electores que figuran como concurrentes en las actas notariales, serán confrontados con los de la lista electoral correspondiente, y no se tomarán en cuenta para ningún efecto los de las personas que no resultaren inscritos en la misma lista, ni tampoco los de los electores que aparezcan concurriendo simultáneamente en diferentes propuestas, en cuyo caso se pasarán despues éstas al Tribunal competente para lo que proceda en justicia. Hecha esta confrontación, se consignarán en el acta el número de pliegos abiertos y admitidos, los nombres de los Interventores y Suplentes designados en cada cédula ó acta notarial, y el número de los electores concurrentes á cada propuesta.

Art. 69. Si el número total de los Interventores propuestos en los pliegos presentados y admitidos para una sección fuese de cuatro ó de seis con la aptitud requerida, se tendrá desde luego por nombrados y serán proclamados en el acto todos los designados. Si dicho número fuese mayor, solo se tendrán por nombrados, y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con más votos en las propuestas, y en caso de empate decidirá la suerte.

Art. 70. Si en el día y hora señalados en el art. 66 no se presentase pliego alguno de propuesta para una sección, ó el número total de los designados para Interventores no llegara á cuatro, la Comisión inspectora, socorada de los ya designados, si quisieren, completará dicho número con los Suplentes si los hubiere, ó nombrando en otro caso libremente á cualesquiera electores de la misma sección que reúnan las condiciones de aptitud requeridas.

Art. 71. Terminadas estas opera-

ciones, los Interventores proclamados, cuya aceptación no resultare ya en las mismas propuestas, serán llamados para aceptar en el acto el cargo, obligándose á cumplirlo bien y fielmente, y lo mismo harán los Suplentes para en su caso y lugar.

Si no estuviesen presentes, se les comunicará en el mismo día su nombramiento, requiriéndoles contestación, dentro de otros dos días, de aceptar ó no el cargo.

Si alguno de los interventores así nombrados no aceptare ó resultare destituido de las condiciones de aptitud requeridas, será reemplazado por el suplente que corresponda, y á falta de suplentes, por cualquiera de los electores de la misma sección que al efecto fuese destinado por el otro Interventor propuesto en la propia cédula ó acta que el renunciante ó excluido; y si los excluidos ó renunciados fuesen los dos nombrados en un mismo pliego, y no hubiese en él Suplentes, la mayoría de los individuos de la Comisión inspectora, asociada de los otros Interventores, si los hubiere, ya proclamados para la propia sección, nombrará libremente á otros dos electores, á quienes se comunicará este nombramiento en la forma prevenida.

Art. 72. El cargo de Interventor de las Mesas electorales, despues de aceptado, es obligatorio. Si antes del día de la elección se imposibilitase por cualquier accidente imprevisto alguno de los Interventores para ejercer el cargo, será reemplazado en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Art. 73. Terminadas todas las operaciones prescritas en los artículos anteriores, se procederá sin levantar mano á redactar el acta, que suscribirán todos los individuos de la Comisión inspectora con su Secretario, y en ella se insertarán en su caso las protestas y reclamaciones que se hubiesen hecho por los electores concurrentes y las resoluciones que sobre ellas deberá dictar de plano la misma Comisión. Los autores de las reclamaciones firmarán también, si quieren, el acta.

El Presidente declarará acto continuo, constituidos los Colegios electorales de todas las secciones del distrito y citará á los Interventores nombrados para la hora en que habrán de empezar las votaciones para la elección, levantando en seguida la sesión, sin permitir que en ella se trate de asunto alguno fuera de los determinados en estas disposiciones.

Art. 74. El acta original de esta sesión, con los pliegos y documentos á ella anejos, se archivarán en la Secretaría de la Comisión inspectora del censo electoral del distrito, y una copia literal certificada de la de la misma acta será remitida inmediatamente por el Presidente á la Secretaria del Congreso de los Diputados.

Art. 75. Al mismo tiempo, serán también remitidas á los Ayuntamientos de las cabezas de todas las secciones del distrito, certificaciones parciales, autorizadas por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión inspectora, en las cuales, con referencia á la misma acta, se designarán los Interventores nombrados para formar las respectivas Mesas electorales.»

Suscripción trimestral voluntaria para el sostenimiento del servicio contra incendios.

	PS.	CTS
Sres. D. P. R. Dahlander.	5	
» » Rojas, Soler y Martínez.	7'50	
» » José García Soler.	2	
» » Rafael Campos Vassallo	2	
» » Raimundo y Compañía.	5	
» » Antonio Puigcerver Llopis.	2'50	
» » Juan Leach.	5	
» » Aracil y Amérigo.	3'50	
» » A. Marcili Oliver.	5	
» » Antonio Reus Pastor.	1	
Excmo. Sr. Conde de Soto Ameno.	6	
Sr. D. Federico Clemente.	10	
» » Pedro Juan Amorós.	2	
» » Juan A. Masanet.	1'50	
» » Tomás Mingot Plana	1	
» » Evaristo Manero.	2	
» » José Molina Llorens.	3	
» » Viuda de V. Esquemebre.	3	
» » Amando Alberola.	2	
» » A. Campos Martínez.	1	
» » Francisco Lafuente.	1'50	
» » V. Andreu Llorel.	8	
» » Gabriel Ravello.	10	
» » Alejandro Buades.	1	
» » Enrique Carey.	5	
» » Ramon de Velasco.	3	
» » Ramón Simó.	1	
» » Francisca Alacio, viuda de Bueno.	5	
» » Viuda de R. Malnenda.	5	
» » Juan Fernandez Castillo.	3	
» » Enrique Guillen Fernandez.	2'50	
» » Pablo Portes Miranda.	2'30	

(Se continuará.)

Los señores suscritores tienen derecho al auxilio del cuerpo de obreros del servicio contra incendios.

Los que no sean suscritores, quedan obligados al pago de los gastos que determina el Reglamento aprobado por el Excmo. Ayuntamiento

**ALICANTE 13 DE ABRIL 1884.**

**UN CONFLICTO EN EL TEMPLO.**

El deber que tenemos de dar cuenta al público de todos los sucesos que ocurren y especialmente de todos aquellos que revisten cierta gravedad por su índole especial, por el sitio en que se realizan y por las personas que intervienen, nos coloca hoy la pluma en la mano, para lamentar desde lo más íntimo del corazón, ciertas escenas que causan deplorable efecto en las gentes y son siempre causa cierta de que se enfrien las creencias y de que se propague el más sensible indiferentismo.

Celebrábase en la Colegial de San Nicolás la solemne función de *Jueves Santo* á la que segun costumbre de todos los años concurre la representación del pueblo, sin que ningun incidente turbára la apacible calma que reinaba en aquel recinto, cuando llegado el momento de administrar el manjar espiritual á los barrenderos, municipales y maceros, dícese que el canónigo Sr. Miravete hubo de expresar con viva frase, al Sr. Alcalde, que desaprobaba el acto que se estaba celebrando y calificó con dureza que se presentasen los dependientes del Municipio á recibir la Comunión. Al oír

la forma como se expresaba dicho eclesiástico, parece que el Sr. Soler le contestó diciendo, que la disposición era suya, de acuerdo con el Sr. Abad, siguiendo la práctica establecida. Esta respuesta, que nos parece bastante para calmar la inexplicable irritación del Sr. Miravete, porque en el templo de Dios, todos somos iguales, y porque ejemplo de humildad y de pobreza fué el Divino Maestro, que predicaba la igualdad y la sublime religion de amor, ésta respuesta, decimos, causó un efecto diametralmente opuesto, toda vez que escitándose más su temperamento nervioso, llegó hasta á provocar un altercado, cuyos detalles queremos omitir, al propio tiempo que blandia un cirio, á guisa de sable.

Las gentes, miraban atónitas el conflicto que se desarrollaba á su presencia, sin comprender qué motivo poderoso podría ser el que se imponía al respeto que infunde la casa del Señor y á los deberes que exigía la severa función religiosa á que asistian. El Sr. Alcalde, que apreció sin duda toda la gravedad del caso y las consecuencias que podría ocasionar si no se cortaba con prudencia, ó con un acto de energía, indicó—segun hemos oído afirmar—al canónigo en cuestión, que se vería precisado á adoptar otras medidas, si no procuraba corregirse. Afortunadamente sucedió así, evitando al público el espectáculo de ver como era arrestado un clérigo.

Dícese, que con tal motivo, el señor Abad dió cuenta telegráficamente de lo ocurrido, al Obispo de la Diócesis, ampliándolo con todos sus detalles, en una comunicación remitida por correo.

Tales son los hechos que públicamente hemos oído referir con idénticos pormenores en diferentes sitios, donde eran comentados en términos muy semejantes, todos desfavorables al promovedor de semejante conflicto, en una solemnidad que debiera merecerle toda clase de consideraciones y de respetos, porque nadie como los ministros de Dios, están llamados á dar constantes ejemplos de humildad, de resignación y de mansedumbre evangélica.

\*\*\*

**OTRO CONFLICTO.**

Continuaban con igual animación los comentarios que ha producido el altercado que tratamos en las líneas precedentes, cuando otro suceso vino el viernes á darles nueva y extraordinaria animación.

Dicen las gentes, que en el momento de salir el *Santo Sepulcro* de la iglesia de *Santa María*, ocurrió un incidente que no han sabido explicarnos las personas que nos lo han referido; pero debió ser de positiva trascendencia, cuando fué causa para que dejasen de asistir á la procesión, los sacerdotes que se encontraban dispuestos á concurrir á ella, pues hasta hay quien afirma haber visto que apagaron los cirios á la puerta del templo y retrocedieron al interior. Lo cierto es, que no se les vió en esta solemne función religiosa, á la que les llamaban altos é imprescindibles deberes.

\*\*\*

**EPÍLOGO.**

Al llevar de regreso una de las imágenes que fueron conducidas en andas en la procesión, la música que la acompañaba, estuvo amenizando el acto con el paso-doble de *Boccaccio!*

Nuestros lectores recordarán que cuando fué Gobernador de esta provincia D. Joaquín de Orduña, fueron varias las cuestiones que se promovieron entre los regantes de la partida de Monnegre, término municipal de Jijona y el Sindicato de riegos de la huerta de Alicante, cuestiones que produjeron más de un disgusto, porque aquellos querían continuar regando al libitum como venian haciéndolo de inmemorial, oponiéndose á ello el Sindicato, por considerarlo excepcional y anómalo.

Pues bien, como ahora se deja sentir de nuevo el influjo del Sr. Orduña en los destinos de esta provincia, vuelven también á agitarse cuestiones análogas.

En efecto: dias pasados algunos propietarios de Monnegre, que riegan por las quince presas llamadas antiquísimas, acudieron al Sr. Gobernador pidiendo que ya que habian tenido que pasar por las *horcas caudinas* del entandamiento, se les concediera el riego cada doce dias en invierno y ocho en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, como previene el Reglamento que rige el riego, y á lo que se oponia el Sindicato. Se pidió informe acerca de tal solicitud al Director y este la evacuó en los términos que tuvo por conveniente. Pasó el asunto á la comisión provincial de la que es vice-presidente el Sr. D. Alejandro Sendra, cuyas afinidades con el señor Orduña, son bien conocidas y de aquí el interés en informar á favor de los Monnegreños. La cosa no andaría muy clara y alguna vez elocuente abogaríá quizá por el Sindicato, cuando se levantó el vocal D. Francisco Soler, entendido por el mayorazgo de Jijona y con una energía y eficacia dignas de elogio, defendió la petición de los de Monnegre, llevando al ánimo de los vacilantes el convencimiento y consiguiendo arrancar un informe favorable con el que parece se ha conformado al Gobernador, resolviendo la cuestión en este sentido.

Hasta aquí nada hay extraño, por que no lo es que cada cual arrime el ascua á su sardina: lo peregrino, lo piramidal es, que la noticia se ha recibido en Jijona con repique de campanas y música y que los antiguos carlistas convertidos hoy en neo conservadores, que son los que allí mandan y que jamás se han acordado de Monnegre, atribuyan á gestiones propias, el éxito del asunto.

Nosotros, no hacemos mas que relatar lo que ocurre, y reservarnos para asuntos importantísimos, si es que se presentan, y á quien intenta promover cuestiones siempre desfavorables para los intereses de nuestra huerta, llamándonos la atención hoy, ver que al Sr. Soler, despues de convertirse en fervoroso apostol de la causa é intereses de los de Monnegre, se trata de arrebatarle la gloria que en este asunto le pertenece y aún parece se le calumnia por sus adversarios. Se nos ocurre pues, el título del precioso drama de Pleguezuelo, porque viene como de molde. Señor Soler ¿Sois mártir ó delincuente?

**El Globo:**

—¡Mamá, mamá!—decía un muchacho á su madre;—sembré patatas en el jardín, y á que no sabes lo que han salido?

—¿Qué habia de salir?... Patatas.

—No; han salido unos cerdos que se las han comido.

Lo mismo les pasó á los autores de la ley electoral.

Ellos pusieron allí las garantías que creyeron eficaces para que saliera adelante la representación de las oposiciones.

Pero han salido los agentes electorales del Sr. Romero Robledo y las han devorado.»

Arrojando algunas pedazos á la boca de ciertos izquierdistas desconocidos por completo del cuerpo electoral, por si tienen estómago bastante para digerirlas.

¡Y perdonen Vds. el modo de señalar.

Se encuentra en esta capital un número considerable de amigos del señor Granda, del distrito de Dolores, con el único y esclusivo objeto de ofrecerle sus respetos y colocarse á su lado en la próxima campaña electoral.

En el tren correo de ayer llegó este respetabilísimo señor, que disfruta en el citado distrito, de generales simpatías.

¡Y qué cosas tan amenas nos comunica un querido amigo nuestro de Petrel, acerca de los padres jesuitas que han *missioneado* en aquella población!

A tener espacio, insertaríamos íntegra la carta que hemos recibido, por que en ella hallarian los lectores gratísimo solaz, como siempre que se trata de ciertos discípulos de Ignacio de Loyola, que en estos últimos años se han dedicado, por lo visto, al género bufo.

El amigo querido que sobre el particular nos escribe, pinta tan gráficamente al R. P. Cunill—uno de tantos—que no puede pedirse más.

Los sermones, sobre todo el que dedicó dicho R. P. á los espiritistas, han sido todos de *primísimo cartello*.

Por supuesto, de Petrel se han ido los P. P... ¡figúrense los lectores cómo se habrán ido!

El consecuente demócrata, muy querido amigo nuestro, don Eusebio Asquerino, distinguido poeta que reside en Madrid, nos ha dirigido una casinesa carta rogándonos la inserción de otra, muy bien escrita y mejor pensada, que ha enviado al colega ilicitano *El Vinalapó*. En esta carta, retira el Sr. Asquerino su candidatura de Diputado á Cortes por nuestra circunscripción, y explica los móviles que á ello le han determinado.

La gran aglomeración de originales nos impide publicar hoy, el escrito del Sr. Asquerino.

En nuestro próximo número, lo haremos.

Cuando menos lo esperábamos, nos sorprendió ayer la visita de nuestro querido amigo y jefe D. Eleuterio Maisonnave, que llegó en el tren correo de Madrid.

La compañía de los ferro carriles de Villena á Alcoy, Yecla y á Alcudia de Crespins, nos honró el viernes á las tres de la tarde, con una invitación personal á nuestro Director, para que concurriera á la inauguración del trozo de la línea de Villena á Bañeras, el dia 12, á las nueve de la mañana.

La premura del tiempo, y sobre to-

do, la falta de salud del Sr. Galdó, le ha privado del inmenso placer de acudir á donde sus deseos le llamaban. Enviamos al Director gerente de esta respetable compañía la expresión de su agradecimiento, asegurándole que, así como ha venido defendiendo hasta ahora EL GRADUADOR los grandes intereses de esa línea, donde se hallan comprendidos importantes y ricos pueblos de la provincia, lo vendrá practicando en lo sucesivo con el entusiasmo de siempre.

El señor Presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País, de Alicante,» ha dirigido á nuestro director, como decano de los periodistas alicantinos, una muy atenta comunicación, enviando á todas las publicaciones de la localidad un testimonio de gratitud, en nombre de aquella corporación, por el premio que la prensa periódica alicantina ha ofrecido para el Certámen del 8 de Diciembre próximo.

Nosotros, al dar cuenta á todos nuestros queridos compañeros de este deferente oficio de la «Sociedad Económica,» enviamos á tan ilustrado centro, la expresión cariñosa de nuestra gratitud, por su esquisita cortesía.

Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

«Ayer el cuerpo de municipales y serenos confesó y comulgó en los confesonarios de la Iglesia Colegial de San Nicolás por orden terminante del alcalde interino.»

¿Lo ha leído bien el señor Alcalde Doctor don José Soler Sanchez?

Dice que comulgaron los agentes municipales por orden terminante del Alcalde... Eh? ¿qué tal? Nosotros, en señal de imparcialidad, íbamos á escribir que el Sr. Alcalde había rogado siguiendo ciertas prácticas, á los serenos y municipales que comulgaran; pero... ya no nos atrevemos.

Lo dice el periódico correligionario del Alcalde-Doctor, y cuando él lo dice... Ya saben ustedes: por orden terminante han confesado y comulgado.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se determina:

1.º Que los notarios requeridos para dar fé de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de diputados á Cortes y Senadores, ya provinciales, ya municipales, en el caso que se les impida ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresión clara de quiénes sean sus autores, la autoridad ó cargo que éstos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan á formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.º Que dentro de las 24 horas de ocurrido el hecho libren en papel de oficio, y remitan un testimonio literal del acta al juez de instrucción del partido, otro testimonio al presidente de la audiencia y otro á este ministerio, acompañando á este último el oportuno documento, en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las plicas de dichos testimonios.

3.º Los jueces de instrucción, tan pronto como reciban el testimonio del acta, procederán á la formación de causa contra los que aparezcan responsables, dando cuenta también den-

tro de 24 horas al presidente de la audiencia y á este ministerio, con expresión del día y de la hora en que se ha entregado el testimonio.

Y 4.º Los jueces de instrucción y los notarios serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.»

#### A LOS 75 AÑOS.

«Yo sufría desde hace mucho tiempo de la anemia y de una gran debilidad de nervios, lo que casi me imposibilitaba de andar. Las Píldoras Suizas me han sido de un gran socorro para combatir mi constipación, su acción suave no me irrita como los otros purgantes, que me debilitan más, en atención á mi gran debilidad para soportarlos. Así también soy el primero en aconsejarlas á los que sufren, y verán que serán bien pronto aliviados.»

M. Pierre, en Epiez.

Su precio peseta y media la caja de 50 píldoras.

Depósito general farmacia de don José Carlos Bellido plaza de Isabel II. Envío franco por el correo.

Todo el mundo conoce el sistema de la digestión. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada Pepsina que, en unión del ácido láctico, los transforma en peptona, es decir en la fuente nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la pepsina ó está alterada en su composición, no hay digestión, ni asimilación posible, y los desórdenes mas graves se producen, dolores de estómago, gastralgias, pituitas, enflaquecimiento, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la pepsina que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del Elixir de Pepsina de Grimault y compañía tan estimado entre las celebridades medicas.

La marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés sirven de garantía á este producto,

Con la elegante y acostumbrada sagacidad de su pluma, el doctor Fonsagrivos decía que «el mejor médico del estómago es la boca.» Pero, ¿cuán pocos lo saben y cuán pocos son capaces de resistir á las tentaciones de un manjar apetitoso! Además, el hombre ó la mujer de temperamento débil, sin fuerzas, ni comen ni tienen apetito. Y en estos casos hoy frecuentes, los enfermos tienen á su disposición el alivio indicado en el *Vino de Peptona de Chapeaut*, de gusto agradable, que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable por copa de Burdeos y restablece en breve la regularidad de la digestión y la vitalidad del organismo.

El *Jarabe de Quina Ferruginosa* de Grimault y compañía, farmacéuticos en París es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuación insertamos el ventajoso informe del doctor Cazenave, médico del hospital de S. Luis en París:

«El *Jarabe de Quina Ferruginosa* del señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que más fácilmente sople el estómago.»

#### EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Dos reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, confirmando las suspensiones de los ayuntamientos de Benitachell y Novelda, decretadas por el gobernador de esta provincia.

Exposición y real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de Octubre de 1882, quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la espresada ley.

Edictos y extractos de sesiones de los ayuntamientos de Alicante y Castalla.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—En la cuenca carbonifera de Anzin, reina tranquilidad.

El número de huelguistas disminuye. Se han hecho once prisioneros más de obreros acusados de coartar la libertad de trabajo.

Constantinopla 10.—Los representantes de Alemania, Austria, Italia y Rusia han recibido instrucciones idénticas contra los proyectos de unión de la Bulgaria y la Rumania.

Paris 11.—El «Diario Oficial» publica hoy una resolución acordada en Consejo de ministros prohibiendo la circulación en Francia, del periódico extranjero titulado la «Elosión» por ser una apología del asesinato.

Paris 10.—El periódico el «Nacional» dice hoy que á consecuencia de las gestiones del gobierno español en Berna, el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de aquella capital, ignorándose su actual paradero.

A pesar de lo que dice el «Nacional,» se asegura que el gobierno español no ha hecho semejantes gestiones.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 11 de Marzo de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Come dije en mi último telegrama, se ha desmentido y se desmiente la noticia echada á volar por un periódico, de que habia sido llamado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte D. Manuel Pavía y Alburquerque, para encomendarle el mando superior de la Isla de Cuba. Los ministeriales que semejante noticia desmienten, añaden, que el gobierno no ha pensado en relevar al señor Castillo que por sus intachables dotes militares y por su reconocida pericia en el arte de gobernar, ésta procediendo en el difícil cargo que desempeña, con su celo, que ha sabido conquistarle todo el aprecio y consideración de todas las clases insulares, segun todas las noticias que se reciben de aquella Isla, lo mismo de los de un bando político que los de otro y eso que el señor Castillo lucha con las dificultades que son consiguientes á la muy lamentable situación económica que atraviesa nuestra gran Antilla.

Los opositoristas censuran duramente el que el ministro de la Guerra se niegue á dar licencia á los militares, para que puedan marchar á los distritos que aspiran representar en las próximas Cortes.

Dícese que algunos de los militares que se encuentran en este caso, piensan pedir inmediatamente el retiro, pero por pronto que se les concediera,

no llogarian á tiempo, por lo cercana que está ya la elección.

El día ha sido escaso en noticias. Los periódicos, con motivo de la festividad, han suspendido sus tareas. Solo *El Globo* y *El Día*, se han publicado hoy, y de los de la noche, solo saldrá *La Correspondencia*. El Salon de Conferencias del Congreso, ha estado desierto. La procesión del Santo Entierro, ha estado concurridísima.

Nada más he podido saber en mi visita á los hombres mejor informados.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

#### GACETILLAS.

FARMACIA DE AGUILÓ.—Pomada para las Almorranas, preparada por el doctor Aguiló.

Con su uso, se obtendrá la curación completa cuando recientes, y notable alivio cuando crónicas.

Farmacia del doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales Alicante.

INAUGURACION.—Como tienen ya conocimiento nuestros lectores, para el día 20 del corriente mes, se anuncia la del nuevo magnífico local que ha tomado en alquiler la Sociedad «Nuevo Recreo Alicantino,» celebrándose una solemne Velada Artística literaria, que promete ser brillantísima.

Plácenos mucho el progreso del «Nuevo Recreo Alicantino,» que viene á demostrar que la constancia y laboriosidad incansable, pueden vencer los mayores obstáculos.

TEATRO ESPAÑOL.—Mucho nos alegramos de saber, que la compañía de este coliseo, continúa la temporada por su cuenta, puesto que la empresa última ha cesado, y, segun tenemos entendido, piensan funcionar hasta la próxima feria de esta capital, poniendo en escena variadas y escogidas funciones.

La de esta noche, se compone de la bonita comedia en tres actos, titulada «Los hijos de Adán» y la zarzuela en un acto, «¡Ya somos tres!»

No dudamos que se verá muy favorecido dicho teatro, siendo la única diversión que por ahora tenemos.

BENEFICIO.—Para el del jóven tenor don Ricardo Pastor Garcia, que se verificará en el Teatro Principal en la semana entrante, sabemos que se estrenará un monólogo proverbio en verso, debido á la pluma de un aplaudido poeta alicantino.

La fluidez y naturalidad de su versificación y los graciosos chistes de que se halla esmaltado el monólogo, nos hacen augurar un éxito muy satisfactorio para su autor.

A COMER LA MONA.—Al campo, al campo, señores, que es día de mona, y hemos de comerla aunque nos volvámos micos.

Hay que compensar las vigiliadas del estómago durante los pasados días, con las indigestiones de la masa de aceite, huevos, queso, salchichon, lechugas, ú orejas de asno, y las correspondientes naranjas, ítem más del vinillo regocijador que es capaz de hacernos pescar la gran mona en el día de ídem.

Porque eso sí, las monas suelen convertir á algunos en monotes.

Pero no importa: digamos parodiando á Espronceda:

«Truéquese en risa mi dolor profundo: ¿qué haya una mona más, qué importa al (mundo)»

PROCESION.—La del santo entierro, fué más numerosa que la de años anteriores. Concurrieron varias cofradías con trajes de colores, lo cual nos parece impropio. La severidad del acto,

reclama trage negro y nó disfraces llamativos.

**DESCANSE EN PAZ!**—Después de larga y penosa enfermedad, pasó ayer á mejor vida, nuestra particular y querido amigo don José Gadea, sócio del acreditado establecimiento tipográfico de los señores Carratalá y Gadea.

Al manifestar á su apreciable familia el sentimiento que nos ha causado tan dolorosa pérdida, hacemos votos para la tranquilidad de su espíritu, hoy tan agobiado por intenso dolor. A las once y cuarto de hoy, se verificará el entierro.

**AVISO.**—Se convocan á los maestros barberos de esta capital, para hacer el reparto de la contribución, para el día 15 del actual á las ocho de la noche, en el establecimiento de Manuel Gras, calle de la Aduana, número 14.

**DIA DE GLORIA.**—Así llaman al Sábado Santo, y para Alicante, ayer fué día de vergüenza.

Tiros, piedras de gran tamaño, se arrojaban á los traeseuntes, acompañadas de papeles con ceniza, todo á presencia de los dependientes de la autoridad.

Oímos quejas muy amargas y perfectamente fundadas de tal desorden, haciendo comparaciones de otros años, donde un simple bando bastaba para hacerse respetar la autoridad popular.

**LA PASIONARIA EN INGLÉS.**—El famoso drama de D. Leopoldo Cano está en camino de dar la vuelta al mundo, y no en ochenta días, como el héroe de Julio Verne, sino durante más tiempo.

Nuestros lectores saben que *La Pasionaria*, traducida al francés y al portugués, se representará muy luego en ambas naciones vecinas de la nuestra. Pero no serán estas solamente las que conozcan el drama de Cano.

Un escritor inglés ha pedido autorización á nuestro amigo para traducir al idioma de Shakespeare dicha obra, con la condición de que se le otorgue la propiedad exclusiva de la misma en todo el territorio británico, y en los Estados-Unidos de la América del Norte.

Como las ofertas del traductor inglés son excelentes—según nuestros informes—y el Sr. Cano no peca de codicioso, puede darse por concluido dicho trato, que redundaría grandemente en prestigio de las letras españolas.

**RUIZ DE ALARCON.**—En este teatro, establecido en la calle de Teatinos, se admirará pronto una compañía de *Can-to flamenco*.

Parece que la empresa la forman por acciones, varios jóvenes de buen humor.

**INAUGURACIÓN.**—Se da ya como segura la del ferro-carril de Alicante á Murcia para el primero de Mayo.

**A SEVILLA.**—Hé aquí el programa de las magníficas fiestas que han de celebrarse en esta importante población:

En los días 15 y 17, se verificarán

dos ascensiones en globo, por el capitán Martínez, y en los tres días siguientes, se efectuarán corridas de toros, siendo los espadas Frascuelo y Lagartijo.

En el teatro de San Fernando actuará una compañía de ópera, cuyos artistas serán los que canten en la catedral el magnífico *Miserere* de Es-lava.

Además habrá carreras de caballos, de cintas y regatas.

En el teatro circo del Duque dará funciones la compañía ecuestre y gimnástica de don Enrique Díaz, y en el coliseo de Cervantes la compañía que dirige el eminente actor don José Valero.

**PERCANCE.**—Pudo ayer en la iglesia de Elche, tener tristísimas consecuencias, uno que alarmó á todos los fieles.

De una de las tribunas, se desprendió una celosía que pesaría sobre dos arrobos, cayendo sobre respetables personas de este pueblo, hiriendo á dos de ellas y trayendo la alarma consiguiente.

**VARIEDADES.**

**PAPEL PATENTE**

PARA TRAZAR DIBUJOS.

La casa inglesa de Messrs, Briggs y Compañía, han inventado un papel ingenioso, adaptado para el trazado de dibujos y diseños para bordados, que son de muy buena aceptación en los círculos domésticos.

Una de las ventajas que ofrece, es que las señoras pueden trazar ellas mismas los dibujos para el bordado y producirles en formas igualmente hermosas, pero á mucho menos coste que los comprados en los establecimientos.

La casa produce constantemente grandes variedades de dibujos nuevos, de manera, que las aficionadas pueden formar grupos elegantes, con solo cortar y arreglar los varios diseños.

Estos papeles, son también muy útiles para indicar los dibujos para cubiertas, redondeles, manteles, enaguas, pañuelos, almohadas, y para adornos de trenzilla en los vestidos blancos y de color de señoras y niños, etcétera, y no es maravilla que han tenido una acogida tan buena con el sexo bello.

Son tan variados y numerosos los dibujos producidos por esta casa que no tenemos espacio suficiente para enumerarlos aquí, pero debemos decir que son todos trazados con exactitud, y esto es lo principal. Además de esta ventaja, otra es el buen gusto que les caracteriza. La casa merece nuestro parabien por el espíritu comprendedor que manifiestan, así como también por los objetos que tienen á la vista, á saber: proveernos con facilidades económicas para hermosear nuestras habitaciones. La manera de transferir estos dibujos es la siguiente: se coloca el papel sobre la tela ó material que se desee estampar, y se pasa por encima una plancha caliente: el

trazado se imprime, instantáneamente, y puede ser cosido ó bordado á voluntad, con la mayor perfección.

Los pedidos por mayor, á D. R. Torres, Montforte, de Alicante.

Los que quieran recibir géneros ingleses de cualquier clase que sean, diríjense á dicho señor, con sellos para la contestación.

**SECCION LOCAL.**

*Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 10 1/2 palmos.

Pared descubierta, 103 y id.

De cieno, 82 id.

Entrán 1/2 hila floja.

Salen 1/2 hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 12 de Abril de 1884.—El Vice-Director, F. de S. Maisonnave.

**CONSEJOS PARA TODOS**

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy Sr. mio; Una enfermedad de la piel dravis ma y rebelde á toda suerte de remedios me tuvo siete años en sufrimiento y desconsuelo.

Ultimamente, he tomado doce frascos del «Rob Lechaux», u ando al mismo tiempo su Pomada anti-herpética. Sin otra medicina me veo ya libre de tan arraigada dolencia como por maravilla.

Por prevención seguiré tomando el Rob algun tiempo más.

Sírvase recibir por todo mis más es, resivas gracias, haciendo del presente escrito el uso que es ime conveniente. L. Soubiran Camino de Pe sac, 221

A los reumatismos,

**GUERRA**



neuralgias y dolores

de cabezas.

Curacion segura y casi instantánea con usar la sortija electro-voltáica-anti-reumática, privilegio de invención. Precio 16 rs.

Anteojos cristal de Roca garantizados, primera clase, á 32 rs.

Optica Francesa, Mayor, 10.

**A. GUILLEN LOPEZ,**

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

**QUINCALLERIA.**

- Malotas.
- Sombrereras.
- Planchas-vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superior.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Cacos de noche.
- Caramañola.
- Fijers.
- Cucharas
- Cuchillos
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Cortaplumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Estidores.
- Botanarchas
- Petacas.
- Porta-monedas
- Cepillos.
- Fornhills.
- Bastones
- Mejras.
- Mulas
- Pinnetes
- Anteojos
- Petacas.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA**

Pernies de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**CAMAS INGLESAS,**

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camares.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**A LOS HOJALATEROS.**

Hojalatas dulces CA. IC. IS. ID. CA. CD. marca —Grifos metal todos números Estañó superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario número. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cbr. varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristales

**A LOS CARPINTEROS, HERBERIA y demás oficios.**

- Azuelas
- Hachas.
- Garlopas
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Penazas.
- Alicates.
- Corta-frios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Serras.
- Serruches.
- Verdugos.
- Ficheros.
- Triunadores.
- Trinagulos.
- Barrenas.
- Berbiquis.
- Formones
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras
- Cuchillo
- Desterilgado

**AVISO DE INTERÉS GENERAL**

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores certadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y elases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.

También se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados estos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.

Antonio Guillen Marin

Alicante 16 Mayor 16, Alicante.

**A JUVENTUD.** Colegio de Instrucción Primaria y preparatorio para Segunda Enseñanza y Carreras especiales del Estado, establecido en esta capital, calle de Montegon, núm. 6. Bajo la dirección de D. Francisco Forner Carratalá, con la cooperación de muy ilustrados profesores.

*Plan de enseñanza.*

Primera enseñanza (párvulos, elemental y superior.)

Preparación para ingresar en Segunda Enseñanza.

Repaso de toda clase de asignaturas.

Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio y para el ingreso en la Academia general militar, etc., etc.

Inglés, Italiano, Francés, Teneduría de libros por partida doble.

Dibujo lineal, figura paisaje etc. Música, Gimnasia, Higiénica.

El Italiano y Francés, se enseña por profesores de estas naciones.

Los honorarios satisfechos por mensualidades anticipadas, son muy reducidos, pues ninguna idea de especulación anima al Director del Establecimiento.

Queda abierta la matrícula para un curso especial de Italiano, Francés y Matemáticas, como para todas las clases generales de este Establecimiento.

6 Montegon, 6.

**ÚLTIMA HORA.**

*Telograma del Casino.*

Madrid 12, 5 tarde.

Se han declarado en huelga 400 cocheros.

Calculanse saldrán 30 izquierdistas, 30 fusionistas y 7 republicanos

Bolsa: 61.70.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Gaya, c. España, de Gibraltar, con efectos.  
Id. Besós, c. Garteis, de Oran, con idem.  
Laud Tres Amigos, p. Rojas, de Nejar, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Carolina, c. Requena, para Málaga, con efectos  
Idem Correo de Cartagena, c. Salinas, para Cartagena, con id.  
Idem Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con id.  
Idem Lutetia, c. Allemond, para Celta, con id.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Por ausentarse el dueño de la casa número 3, Plaza del Teatro, tercer piso, se hace almoneda por espacio de seis días.

**C**RUP Ó GARROTILLO, la difteria en todas sus manifestaciones, se cura con la Poción Brouy-mind. En breve publicaremos favorables informes de médicos muy conocidos en la provincia de Alicante, que acogieron con *sonrisa de incredulidad* (asi dice uno) nuestros primeros anuncios. La eficacia de este medicamento no se ha visto desmentida en un solo caso. Cura y preserva. No se altera por la acción del tiempo; ventaja que permite á los padres tenerlo á prevención.

Véndese á 6 pesetas frasco en Alicante: botica de Soler.—Orihuela: botica de Lopez.—Santapola: botica de Alba.—Murcia: botica de Medina. Depósito, con notable rebaja á los farmacéuticos, en Torreveja farmacia de Brú.

**C**ONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrífugo infalibles* de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pantejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, terci-

nas, cotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. vá por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

**L**LENTE DE PARIS—Juan Cours óptico, Pasaje de Amérigo, Alicante

En este nuevo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido en gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil, y demás artículos pertenecientes á la óptica.

Vistas débiles ó cansadas presbitas ó miopes, son fortalecidas y conservadas haciendo uso de los cristales de Roca del Brasil garantizados por el Sr. Cours.

Los precios sin competencia. Optica, Pasaje de Amérigo.

**A**VISO. En el almacén de nuestro particular amigo don Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26 se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gurtubay á 93 reales caja

**N**o tienen rival los aceites de oliva refinados, de Juan Fernandez. Esplanada 12, donde termina el paseo de los Mártires.

Estos aceites son puros y transparentes, y de tan grato olor y exquisito gusto, como los tan renombrados Niza y de Marsella.

Los precios para dentro de la población, son los siguientes:

A 15 pesetas clase corriente, los 12'790 ks, ó sea arb. val.

A 16 id. id. fina.

A 17 id. id. superfina.

A 18 id. id. vírgen, premiado con gran medalla en la exposición de Amsterdam.

De estos precios se deduce el derecho de consumos cuando son para otra población ó para los buques.

**F**ARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.

Pectoral de Cereza para la curación de las toses, resfriados, asma, bronquitis, crup, tos convulsiva, consunción y enfermedades de garganta y pulmones.

Jarabe del Dr. Danet, contra la tos convulsiva (coqueluche).—La tos nerviosa y la ronquera.

Jarabe de Sávia de puro marítimo, empleado con extraordinario éxito de el tratamiento de las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos é irritación

nes de los bronquios las cuales suaviza, facilitando la expulsión de las mucosidades purulentas que entorpecen los órganos respiratorios.

Y los Jarabes de Hipofosfó de sosa, de cal, clorhidrofosfato de cal-pectoral de médula de vaca, pastas pectorales, etc., etc.

**L**EGIA FÉNIX.—No obstante ser conocida del público alicantino desde hace muy poco tiempo la Legía Fénix, la venta aumenta de día en día, debida este resultado, por los muchos usos á que se la destina como son, para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar los platos, la madera, etc., economizando sobre el lavado ordinario, el 80 por 100 sin necesidad de jabón.

La Legía Fénix ha sido analizada y adoptada por la beneficencia, el ejército y todos los centros y establecimientos importantes.

Se halla de venta en esta capital, calle de los Angeles, número 24.

**F**INCA DE RECREO. A voluntad de su dueño, se vende un huerto con naranjos y árboles frutales, compuesto de cinco tahullas, con noria y balsa para el riego y casa de moderna construcción para el casero ó arrendador, y el piso principal confortable para los dueños. Entre la casa y noria hay un terreno de 300 metros cuadrados muy á propósito para establecer una industria. Dista de la capital 3 kilómetros y está situado en la partida de los Angeles.

Dará razon el Sr. Poveda, calle de Santo Tomás, núm. 6, principal.

**G**IMNASIO HIGIÉNICO, Centro de educación física.

Clase especial para niñas, de 8 á 9 de la mañana. Idem general para niños, de 6 á 7 de la tarde. Idem para adultos, de 7 á 8 de la noche.

Calle de Castaños —Lecciones á domicilio.

**G**ran depósito central de Máquinas para coser, calle de los Angeles, núm. 2.

Las nuevas máquinas que se espandan en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc. Gran surtido en hilos y sedas.

**T**ránsito. Comision. Consignación. Fletamentos y Representación.

Dirigirse para las mercancías de tránsito por el puerto de Marsella, sea á su llegada ó salida de Francia, como para su venta ó compra á la casa de confianza de Agustín Roux, 19, Rue Longue des Capucins.—Marseille.

Representante en Alicante: Agustín María Tato.

Casa de Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.



VIAJES DE RECREO.

El vaporcito remolcador Mercedes el próximo domingo y los sucesivos y si el tiempo se presenta bonancible, hará viajes por el puerto y por fuera á cincuenta céntimos de peseta el asiento de embarque.

El público que quiera solazarse en estos viajes de puro recreo, podrá verificarlo yendo al embarcadero que existe frente al Casino donde permanecerá el vapor.

*La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.*

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche á las ocho en punto.—La comedia en tres actos, *Los hijos de Adán*.—La zarzuela en un acto, *¡Ya somos tres!*

Entrada gral. 50 céts. de plas.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas-sódicas ferruginosas y litúicas. Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Andalucía, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, y casas de huéspedes, casinos y recreos.

Estas aguas que se beben en todo tiempo, se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito: en Alicante, farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez; en Denia, Milla, en Alcoy, Monllor, y en Orihuela, viuda de Lopez.

Curación rápida y segura por el **ARSENATO ORO DINAMIZADO** del Doctor ADDISON de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes, que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Médicos más celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.

EL FRASCO: 6 PESETAS  
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la Arma Gelin Unio Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 36.  
Depósito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 47, calle de Atocha, Madrid.  
En Alicante: D. J. Rodriguez Hernandez, farmacia Mayor 22.

PLANOS Y ARMONIOS.  
Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.  
TESORO DEL PECHO

6  
Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodijiosa virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos sabrán ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que previenen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quitaa las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 118, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.  
En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Bellido plaza de Isabel II.



## Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL** (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los **Vicios de la Sangre**, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. **CURACION CIERTA y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes a todos los metodos curativos por los

## BISCUITS DU DOCTEUR OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

**RECOMPENSA NACIONAL de 24,000<sup>f</sup>**

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS  
Un Folleto relativo a estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 RUALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**NUOVO TRATTAMENTO**  
de las **Enfermedades del Estómago, Intestino, Pecho, Ansiedad, etc.**  
**EN VINO de PEPTONA CATILLON**  
(Es una asimilable y fortalece orgánico)  
Indicado para las PERSONAS DÉBILES e INAPETENTES, NEURAS, ANGINAS, CONVULSIONES, etc.  
ES ESPECIALMENTE EFICAZ EN FORMA DE BIBE, BEBIDA, CHOCOLATE, SORBETE y HELADO.  
PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las Farmacias.  
Exigir el rotulo oficial en los Hospitales de Paris.

Un codepósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22

**Anis de la Torre,**  
premiado en la **Exposicion de Villanueva y Geltrú** con el primer premio.  
LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA  
DE LA GRAN FARRICA DE LICORES  
DE  
**SOLER Y ROBLEDA**



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, **BARCELONA.**  
Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultra-

marinos de Eduardo Carrichena y Manuel Comis, tienda de laguetes de Antonio Bellida, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planes (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILULES DE BLANGARD**  
à l'iodure ferreux inaltérable sans odeur ni saveur de fer ou d'iodo  
LE LABORATOIRE DE MÉDECINE  
à Paris, rue de Valenciennes, 109

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.**

N.B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pé de un rotulo verde.

**DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES**

N.B. — Ne devez être considéré comme préparé par l'Auteur que les Pastilles de Pilules qui portent sur leur boîte le nom de BLANGARD et à la partie inférieure de la boîte, et la signature et le nom.  
**PHARMACIEN**  
à Paris, rue de Valenciennes, 109

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en Paris.  
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

sin Copaliba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades venéreas  
por **LA CUBEDINA LECIAUX**  
con esta preparación exclusivamente se curan, en pocas dias, en casa, sin recurrir al médico, la Gonorrea aguda y crónica de todos los individuos de cualquier edad y constitucion.

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

**DEPOSITO DE MADERAS** del Norte y de carbon de piedra.  
En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.  
Calles del Babel, Bóvedas y Cid.  
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS

EXIASE el nombre y la firma **AROUD**

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja cargado al Ioduro de potasio  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro  
Los Dentifricos Laroze de quina, peñete y gasyaso, Esprit, Polvos y Opíata.

## NO HAY ENFERMEDAD INCURABLE para la electricidad.

Por el correo remitimos una máquina electro-galvánica completa (Privilegio de invencion del Gobierno) con todos sus accesorios, preparada para usarla. En la misma caja acompañamos instrucciones detalladas para su empleo.

Esta máquina se recomienda especialmente para Reuma, gota, convulsiones, epilepsia, enfermedades de las articulaciones, podagra, dolor de cabeza y de muelas, anemia y además es remedio infalible para restaurar la fuerza viril y para la dysgenesia.

La máquina cuesta 42 marcos, caja y embalaje.  
P. D. Todas las potencias europeas y el gobierno de los Estados Unidos (América del Norte), han concedido privilegio de invencion para esta máquina.

Toda imitacion será perseguida por la Ley.

STETTIN (Alemania.)

Electro-Technische Fabrik.

## SOLITAR

## TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **ENFERMEDADES DE LA TENIA** y **ENFERMEDADES DE LA TENIA**.

**CÁPSULAS TENIFUGAS** Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, que tendrá tenia, podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su duda haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo de lombrices, como purgantes y depurativas, a ventaja de los demás purgantes.

**CHOCOLATES O CONFITES VERMIFUGOS.** En pocas dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exigirse en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 30 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Chocولات, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. — Depositos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

## Comp.ª Hispano-Francesa

**SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES**



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendris y Cette, y para Cartagena, Almeria y Málaga.  
Se admite vicio para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.  
Comisarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.